

Expediente: 270/22

Carátula: FERNANDEZ LUCAS ALEXIS C/ ENDRIZZI GLADYS DEL VALLE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 05/02/2025 - 04:38

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GALENO SEGUROS S.A., -CITADO EN GARANTIA

90000000000 - ENDRIZZI, GLADYS DEL VALLE-DEMANDADO

23255104013 - FERNANDEZ, LUCAS ALEXIS-ACTOR/A

90000000000 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -CITADO EN GARANTIA

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 270/22



H3080089887

**AUTOS: FERNANDEZ LUCAS ALEXIS c/ ENDRIZZI GLADYS DEL VALLE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°270/22.-**

Monteros, 04 de febrero de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 02/02/2025 realizada por el Dr. Racedo Hector Javier:

I)- Téngase por cumplido el punto II de proveído de fecha 15/11/2024. Agréguese y téngase presente pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: - Fecha: 30/12/2024 - 23255104013 RACEDO HECTOR JAVIER -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 0526824820 -Monto: 1900-Fecha: 30/12/2024 - 23255104013 RACEDO HECTOR JAVIER -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 0526733055 -Monto: 1900.

II)- Téngase por cumplido el punto VIII de proveído de fecha 15/11/2024 y en consecuencia: Córrase traslado a los demandas, conforme está ordenado en proveído de fecha 15/11/2024 transcribiéndose los puntos I)-, IV)-, IX)-, X)-, XII)- -MIA.- **FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.**

Certificado digital:  
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.